

Cosas de la Diputación

Representantes en Madrid y viajes de gestión

Leemos en los extractos de la sesión celebrada por la Comisión gestora de nuestra famosísima Diputación provincial, el acuerdo de que, en vista de las circunstancias políticas, se APLAZA EL VIAJE que la Diputación y el Ayuntamiento iban a realizar a Madrid, PARA GESTIONAR medios con que resolver el paro obrero.

Esto, señor presidente de la Diputación y señores gestores, pasa ya de castaño obscuro. La provincia entera protestará contra lo que con sus intereses se viene haciendo a tontas y a locas. Y protestará con razón.

Lo demostraremos cumplidamente. Primero con las tonterías administrativas que se han hecho en lo de las subastas de los caminos vecinales y con su orden de prelación; segundo, con las órdenes absurdas de la conservación de esos caminos y que afortunadamente fueron revocadas después de nuestra protesta; tercero, con los pagos de las certificaciones del camino de las Villas; cuarto, con el estado de «obra vacante» del pabellón antituberculoso; quinto, con el descuido en todo lo relacionado con beneficencia; sexto, con el pago a los camineros y sus nombramientos; séptimo, el acuerdo de decretar dos excedencias con sueldos que, sin provecho alguno, paga la provincia, etc., etc.

Volviendo a la cuestión que nos impulsa a escribir estas líneas, es verdaderamente inexplicable que la Diputación pague a don Basilio Martí Ballesté, ex interventor de fondos provinciales, SIETE MIL QUINIENTAS PESETAS Y GASTOS JUSTIFICADOS para que represente a la misma en Madrid y sea en Madrid el gestor de todos sus asuntos, y todavía se piense en realizar viajes por dicha Corporación PARA REALIZAR GESTIONES EN MADRID. Esto es sencillamente intolerable. EL PUEBLO protesta, aun cuando se haya suspendido el viaje, con toda su energía ante el descubrimiento de que, a no ser por las circunstancias políticas, ese viaje proyectado y acordado se hubiera realizado. La Diputación no necesita de representante pagado en Madrid, como no lo necesitan

los Ayuntamientos; eso es un engaño manifiesto y una patraña.

La Diputación y los Ayuntamientos no necesitan hacer viajes y viajes a Madrid gastando miles de pesetas que no pueden ni deben gastar dichas Corporaciones.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos tienen la obligación y el deber de valerse para sus gestiones en Madrid de los diputados a Cortes por la provincia, que, sean del matiz que sean, las realizarán desinteresadamente y sin el menor quebranto para los fondos provinciales y municipales. Y los señores diputados, pertenezcan a la política que quieran, tienen el deber ineludible y la obligación ineludible de gestionar todos los asuntos que tengan un interés local o provincial que, al fin y al cabo, son intereses colectivos.

De manera que todo eso de los representantes retribuidos en Madrid y de la necesidad de viajes a Madrid, es pura fábula. Es ganas de gastar lo que se necesita para otras atenciones más perentorias y más elevadas. Todo eso debe desaparecer y esperamos que desaparezca. Ni viajes ni representaciones retribuidas. La provincia tiene cuatro diputados a Cortes. Que trabajen por sus intereses colectivos y si no lo hacen que el pueblo les retire sus actas y su confianza.

La provincia se cansa ya de oír hablar de las «cosas de la Diputación». Y de los gastos de la Diputación. Y de los «enchufes» de la Diputación. Y de los aumentos de plazas en la Diputación. Y de los presupuestos fabulosos de la Diputación. Y de los viajes de la Diputación. Y de las dietas de la Diputación y de que la burocracia de la Diputación se lleva más de medio presupuesto con lo que podría amueblarse el Pabellón de tuberculosos y podrían hacerse y emprenderse muchas cosas que a esta marcha no se harán nunca.

Y es que no basta querer ser gestores, ni basta plantearse ante el espejo y creerse personajes. Es necesario saber desempeñar los cargos, tener capacidad para desempeñarlos y carácter y energía para prestigiarlos.

Pinceladas

Vamos a hacer el elogio del rumor, ya que tanto se le combate impudéndole, bien la falta de seguridad que supone la vaguedad en que se apoya, bien la torcida intención que puede encerrar el malévolo sentido con que se le lanza a la voracidad pública.

El cómodo «se dice...» tiene, además de la ventaja de la clandestinidad, el atractivo de lo irresponsable, el tentador incentivo de la impunidad, la agri dulce fruición con que se saborean las malas intenciones. Y sobre todo, esa extraña cualidad inherente al rumor, el cual, propagado sin más fundamento que el proveniente de la febrilidad de una fértil imaginación, en la mayoría de los casos representa una verdad que podrían suscribir los cuatro evangelistas.

Rumoreemos.—Digamos que «se dice» que el presidente de cierta gestora provincial, ante el bandazo político del momento, decide cambiar de levita liquidando la de paño y adquiriendo una de «cedas». Y digamos que «se dice» que a la posibilidad de un probable desplazamiento de cargos obedece el hipotético cambio de «hábitos» ideológicos.

He ahí el rumor. ¿Consistencia? ¿Verosimilitud? ¿Fundamento? Aplicando las reglas que rigen el rumorero, si bien lo discreto es no admitir como efectivo lo posible, no hay que olvidar que el extremo disparatado del despropósito se toca con la infalible realidad del Evangelio.

Un vecino de Huesca, se quita la vida, ahorcándose

En la madrugada de ayer fué encontrado en la cuadra de la casa número 4 de la costanilla de Oteiza el cadáver del vecino Doroteo Pérez León, de 41 años de edad.

Este desgraciado, que sin duda padecía una enfermedad crónica, abandonó el lecho sobre las dos de la madrugada y se colgó de la techumbre de la cuadra con una cuerda.

La esposa de la víctima, al notar la ausencia del marido salió en su busca, encontrando, horrorizada, el cadáver.

Desde el primer momento intervino el Juzgado de Instrucción. Testificamos nuestro sentido pésame a la atribulada familia.

Izquierda Republicana

Ciclo de conferencias

Mañana sábado, a las diez de la noche, disertará sobre el tema «Izquierdistas 1935», Ramón Acín.

Visado por la censura

cho, según leemos en la Prensa local y madrileña, una calurosa defensa de todos los procesados para los que, él mismo, solicita la absolución

(No se alarme la censura; no osaremos hacer el más leve comentario).

¡Por Dios y por todos los Santos y Santas de la Corte Celestial! Que no se les ocurra resucitar a los muertos. Volvrían a ser fusilados.

¡Mermeladas! ¡Mermeladas! ¡Pasteles y mermeladas! ¡Pasteles, muchos y sabrosos pasteles! Histórica Casa del Lazarrillo. Alcalá, 00, Madrid. No confundirse. ¡Pasteles, ricos pasteles y mermeladas!

¡Unidos y adelante!

El deber ineludible de todos los hombres liberales

El nuevo Gobierno ya está en marcha. Se ha presentado a las Cortes y se ha votado la proposición de confianza. Una confianza bien migrada por cierto, pues ni siquiera han llegado a votarla la totalidad de los diputados que integran el bloque gubernamental. Y muchos de los que han votado, lo han hecho a regañadientes, contra su voluntad, con evidentes escrúpulos de conciencia. Pero lo han hecho, y esto es lo imperdonable en hombres que pretendan tener convicciones arraigadas.

El nuevo Gobierno está en marcha, pues, y se dispone a actuar. Se dispone a actuar.

Este número ha sido visado por la censura

Y como primera providencia ya ha manifestado el señor Gil Robles, que la censura no se levantará hasta que esté aprobada la ley de Publicidad y de Prensa. O sea que saldremos de Málaga para entrar en Malagón.

Las derechas,

Este número ha sido visado por la censura

temen que la libertad de expresión en la Prensa ponga al descubierto muchas cosas que no han llegado a conocimiento de la opinión, del pueblo, y por ello, han hecho y harán todo lo posible para evitar que se pongan las cosas completamente en claro. O al menos para procurar que tarden a ponerse en claro mucho tiempo.

Este número ha sido visado por la censura

y por esto ha demorado, primero, el levantamiento del estado de guerra, y después, el cumplimiento del deber de la normalidad constitucional. El señor Lerroux no está en el trance de soportar grandes acometidas, ni de que se le perturbe la tranquilidad que necesita para dedicarse a los altos menesteres del Gobierno.

Ya sabemos a lo que estamos condenados mientras duren las actuales circunstancias. A continuar sometidos al régimen de censura. A que no se pueda decir más que lo que les convenga a los

parezca bien a los gobernantes. A unos gobernantes que se titulan republicanos —algunos de ellos al menos— y que se dicen radicales y demócratas. Y esto ocurre en pleno régimen republicano, haciendo año y medio que están suspendidas las garantías constitucionales en la mayor parte de las provincias españolas. Y esto se registra cuando se ha ensanchado la base de la República, por el amplio espíritu de tolerancia del señor Lerroux, dejando el paso libre a las derechas antirrepublicanas, que a pesar de haber dado reiteradas pruebas de su enemiga a la República en sus periódicos y en su actuación, incluso en la reciente conmemoración del 14 de Abril, han formado parte de los Gobiernos presididos por el jefe radical y continúan ahora en el Poder en mayor número que nunca y ocupando puestos de verdadera importancia. Unas derechas que han logrado con la República y con el republicano demoleedor como era el señor Lerroux, en sus llamados buenos tiempos, lo que no pudieron lograr con la Monarquía, y de una manera muy ligera con la Dictadura.

Pero todo ello, no es obstáculo para que los republicanos de izquierda, los hombres liberales, los obreros, cuantos tengan en estima la Libertad y la Justicia, cumplan con su deber. Cuando la República está siendo mixtificada y corre serios peligros de ser anulada y corrompida por las derechas, no puede, no debe haber ningún republicano de los ungidos por la llama del 14 de Abril, que no se apreste a luchar desde la Prensa, en el mitin, en conferencias,

impugnando a sus amigos, a sus afines, a sus simpatizantes, a todos los hombres de buena voluntad y amantes de las tradiciones democráticas y de la honestidad de la descendencia y del decoro públicos, en la necesidad imperiosa, en la obligación ineludible de hacer propaganda de nuestros postulados y de formar en el frente único que ha de salir al paso de la irrupción reaccionaria que nos amenaza por debilidades y transigencias de los que con más fervor debieran velar por la intangibilidad de la República del 14 de Abril.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1935.

Un remitido

Inspección de 1.ª Enseñanza

Señor Director de EL PUEBLO. Ciudad.

Muy señor mío: En nombre y representación de la Junta de inspectores de Primera Enseñanza de esta provincia, ruego tenga la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección la siguiente nota.

Con gracias anticipadas y no dudando merecer el favor solicitado, queda de usted atd. s. s. q. e. s. m., La secretaria de la Junta de inspectores, J. Barranquero.

La Junta de inspectores de Primera Enseñanza de esta provincia, en sesión de hoy, acordó hacer suya la rectificación que al artículo aparecido

Vida de relación

Ayer saludamos a nuestros queridos amigos don Faustino Callau, prestigioso médico titular de Boltaña; don Angel Larrosa, acreditado comerciante de la misma villa, y don José María Viu, industrial de Barbastro y ex presidente de la Diputación provincial.

Sabemos que el prestigioso médico oscene, nuestro buen amigo don Emilio Bara, se encuentra muy mejorado de la dolencia que padecía y sobre la que fué en consulta a Barcelona.

Muy de veras lo celebramos.

en el periódico «La Tierra» del 9 de los corrientes, firmado por «Patriófilo», remitió con fecha de ayer el inspector jefe, don Ildefonso Beltrán, lamentando muchísimo que campañas erróneas de este tipo, basadas en falsas informaciones, puedan mermar el prestigio de este organismo oficial que en ningún momento se aparta del cumplimiento de las vigentes disposiciones que no pueden discutir, sino acatar y cumplir y hacer cumplir dentro de su esfera profesional.

Por tanto, es deseo de esta Junta quede bien sentado que las órdenes que se dan a maestros y Consejos locales emanen siempre del seno de la misma; unas veces, como en el caso de los libros escolares, cumpliendo terminantes órdenes superiores, y otras veces por iniciativa propia en asuntos provinciales o locales, pero siempre de acuerdo con la Ley, que en ningún momento se ha infringido ni puede tojer se infrinja.—Por la Junta de inspectores: la secretaria, J. Barranquero.

La rectificación dada por el inspector jefe, don Ildefonso Beltrán, al artículo de referencia, es literalmente la siguiente:

«Zona Jefatura. - Salida núm. 305. Ante las afirmaciones que el firmante «Patriófilo» hace en su ar-

(Continúa en segunda página)



Bellizcos y Coscorriones

Ahora resulta que las izquierdas hemos bajado de tono. Nada, que estos nuevos domines pierden la memoria como quien pierde una partida de guñote.

Quienes han dejado el tono matonesco y jaque, de navajada y puñalaita, han sido precisamente las derechas agro-cedistas. No hay más que leer sus periódicos al producirse la crisis de los indultos y durante el Gobierno de los treinta días. No tanto desenfado y un poco más de seriedad y de memoria.

Claro, ya comprendemos que formado el «corro y abierto el chorro»... no hay para qué chillar tanto y apli-carse más.

Los madrileños tienen sombra y salero para dar a los sucesos del momento una denominación ingeniosa.

Recordemos el último nombre dado a la epidemia de gripe...

Pues al actual Gobierno radical-agrario-cedista ya se le adjudica por el pueblo el nombre de una obra teatral: «Otra vez el diablo».

Nada, que la señ Anastasia oscene la ha tomado con nosotros. Ni estas secciones, escritas medio en broma medio en serio, son respetadas por el lápiz rojo.

Señores censores, no es para tanto! Volvemos a insistir en que no hay derecho ni existe fundamento, en el terreno de lo justo, lo equitativo y lo imparcial, para que se nos tachen sistemáticamente artículos que consiente la censura madrileña.

¿Tendremos que creer que Huesca es, en eso de la censura, un cantón independiente? Tendría mucha gracia.

Con Marraco en Obras Públicas... Con Gil Robles en Guerra...

No se alarmen nuestros lectores. Estos puntos suspensivos los dedicamos a la censura. Para que los «anastasi» si quiere, porque, como intentemos rozar con una palabra de crítica a esos dos señores, no «pasan» ni los acentos. ¡Los tiempos!

Nuestros lectores recordarán cuando, no hace mucho, en aquellas repugnantes campañas de difamación y de injuria a caño libre sostenidas por las derechas contra los hombres y las cosas más representativas de la República, se calificaba a Azaña de traidor, monstruo, etc., etc.

Nuestros lectores no han olvidado que esas lindes y otras más monstruosas, las leíamos todos los días en la Prensa de derechas.

Observen nuestros lectores lo que se permitía decir antes y lo que no se permite decir hoy. Observen, mediten y... continúen meditando.

Casa Santamaría: Embuchado fresco.

Farmacia Gascón de Gotor: Ungüento mágico.

El señor fiscal de la República, en la vista de la causa por los asesinatos de Galán y de García Hernández, ha modificado las conclusiones y ha he-

Un remitido

Inspección de 1.ª Enseñanza

(Viene de primera pág.)

título, publicado en el número 5273 de fecha de hoy, en «La Tierra», en lo que hace referencia a las Circulares de la Inspección de Primera Enseñanza, el que suscribe, creyendo un deber ineludible al cargo que ostenta y en tanto la Junta de inspectores de su presidencia enjuicia serenamente las afirmaciones del citado articulista y el asesoramiento jurídico determina si existe o no materia delectiva contra el organismo oficial denominado Inspección de Primera Enseñanza, hace constar:

1.º Que el inspector jefe de Primera Enseñanza no promulga por su sola cuenta y riesgo las Circulares que van dirigidas a los maestros de la provincia, sino que todas ellas son emanadas de las disposiciones legales que la Superioridad determina por medio del órgano oficial la «Gaceta».

2.º Que los comentarios hechos por «Youlios» a la Circular de esta Inspección de Primera Enseñanza de 1.º de Marzo de 1933, fueron calificadas de equívocos y erróneos por todos los inspectores de esta provincia en acta que existe en el libro correspondiente de esta Junta, ya que la citada Circular obedecía a apreciaciones de todos ellos que hubieron de plasmarse en la Circular rebatida por el citado «Youlios» para evitar abusos que perjudicaban los intereses de la Enseñanza primaria.

3.º Que desde que el Consejo Nacional de Cultura determinó los libros que habían de utilizarse en las escuelas nacionales, por conceptos legislativos que nadie puede discutir sin tener una situación superior a aquel organismo, continuamente se ha venido reconociendo por las autoridades competentes del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el cumplimiento de tal determinación, llegando en 17 de Diciembre de 1934

a expedirse el telegrama que literalmente dice así:

«Ministerio de Instrucción Pública a inspector jefe de Primera Enseñanza. Llegan noticias a este Ministerio, que pesar de la orden publicada en «Gaceta» día 8 de Junio del 32 para que no se utilizasen más libros en escuelas nacionales que los aprobados por Consejo Nacional de Cultura, cuya relación se publicaba, continúan varios maestros resistiéndose al cumplimiento de aquella disposición. Confía este Ministerio que los inspectores harán cumplir con la mayor severidad aquella resolución para retirar de las escuelas «los libros que tanto daño producen a la cultura nacional». Si la inspección actúa con celo y el interés que es de esperar por su amor a la enseñanza y por el alto concepto que tiene de sus deberes, no podrán en lo sucesivo llegar quejas al Ministerio como las que se mencionan en este telegrama, de cuyo cumplimiento dará cuenta oficialmente. Salúdole».

y 4.º Que tanto la Junta de inspectores de Primera Enseñanza como el inspector jefe obran en sus funciones al dictado de las leyes que emanan de los Poderes legítimos, deseando que cuando así no lo hagan se cursen las denuncias correspondientes a los autoridades que tienen atribuciones para recibir las y sancionarlas.

Huesca, a 9 de Mayo de 1935.—El inspector jefe, I. Belfrán, firmado.—Es copia del original.—Por la Junta de inspectores.—La secretaria, J. Barranquero».

Automóviles autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general. Informes y alquiler: Rayego, Carrueros, Coso G. Hernández, 97—Teléfono 307.

Teatro PARISIANA DE ZARAGOZA

Empresa PARRA Tel. 12-43

Gran temporada de OPERA

Los días:

Sábado, 11; Domingo, 12, y Lunes, 13

Tomando parte los eminentes cantantes españoles

ANGELES OTEIN, soprano
MATILDE REVENGA, tiple
ANTONIO CORTIS, tenor
CELESTINO SAROBE, baritono
ANIBAL VELA, bajo
BALTASAR LARA, tenor
GABRIEL OLAIZOLA, bajo

Segundas partes y coros del antiguo Teatro Real, de Madrid.—Decorado, suntuosidad y atrezzo propiedad de la Empresa artística.

43 profesores de orquesta
ABONO de NOCHE en los días 11 y 13, que se cambiarán las óperas

«La Bohème» y «Rigoletto»

Domingo, 12, en función de abono

«Il Barbiere di Siviglia»

En HUESCA: Se despachan localidades en el ODEON

Teatro Olimpia

El domingo:

¡Nuevo acontecimiento! La gran realización de la Ufa del año 1935, «Turandot» (Princesa China), por la bellísima Kate de Nagy y el gran actor Willy Fritsch.

Una película deliciosamente espectacular en una China de leyenda y fantasía.

Ocasión Se vende un escaparate seminuevo, en muy bajo precio. Razón en «La Oriental», Relejería, Coso García Hernández, 74 y 76.

Las «partidas»

Aletazos

No sospechéis, caros lectores, por el epígrafe que encabeza estas mal entretejidas oraciones, que vais a saborear los perfiles de un panagírico de la obra del Rey Sabio, no.

Las «partidas» es la denominación que a ciertos terrenos se les da en algunos de los pueblos de estos irredentos Monegros.

¡Qué terrible, qué trágico nos resulta a nosotros, que hemos mamado la reciedumbre y la bondad de esta tierra, saborear ese angustioso pensamiento de irredención!

Por eso, con toda nuestra energía, con todo nuestro coraje, transmitimos a nuestra pluma toda la formidable rebeldía que nos alienta aspirada en las rebosantes ubres de esa loba que se llama tiranía, injusticia, y la lanzamos al pueblo para que le abra los ojos, le encienda el corazón y se yerga majestuoso del letargo en que yace y camine arrollador hasta conquistar la justicia que será su redención.

No ha mucho tiempo, durante el régimen caído de espeluznante recordación, en el 1855, no sabiendo de qué forma favorecer el pillaje y latrocinio, refrenda, la Monarquía nefasta, una ley que resulta un instrumento más en manos de los villanos caciques, para que se apoderen de los te-

rrenos pertenecientes a «propios», de donde los municipios sacaban sus riquezas.

Y digo favorecer el latrocinio porque a ojos vistos, es que mil hectáreas de terreno, pagadas con 20.025 pesetas, puede llamarse robo.

No dudo ni un momento siquiera de que esto será reconocido por los poseedores de estas ubérrimas tierras y estarán conformes conmigo y no se opondrán a que, devolviéndoles la cantidad que sus mayores pagaron, vuelvan al patrimonio común de los municipios.

No se pide esto en nombre de ningún partido político, sino por imperativo de la razón y de la miseria que por esta causa se palpa.

Esta es una cuestión que será mirada por todos a través del prisma de la virtud, del amor y del patriotismo que anida en el corazón de las nuevas generaciones españolas y nunca serán tan grandes ante la Patria, jamás podrán orlar su alma con los magníficos laureles de la gloria, como nimbándose con los destellos sublimes de virtuosidad y acrisolada honradez que este acto de devolución —estrella polar del pueblo— lleva consigo.

Realizándolo, devuelven la riqueza a los pueblos, que es lo mismo que darles su engrandecimiento material y espiritual, su higiene y su cultura, su paz y su bienestar.

Todos los pueblos que os halléis en este caso, debéis lanzaros a la conquista de lo vuestro, mostrando a los poseedores la miseria de vuestros hijos, y a las dignas autoridades de la República suplicando que enmienden los estragos causados por aquella fatídica ley—cáncer de los pueblos—y deshaga aquel entuerto monárquico; con ello encontrarán un motivo más para su dignificación.

¿No desearíais contemplar orgullosos soberbios edificios escolares, depósitos de aguas, limpios lavaderos, cómodos e higiénicos, y preciosas fuentes? ¡En las «partidas» están!

En esas «partidas» que, posesionados de ellas tres o cuatro en cada pueblo, por dignidad, por decoro patriótico y por orgullo de raza nos las deben devolver.

La paz espiritual de muchos pueblos está en la solución de ese apremiante problema y no creo tan cerníles a sus poseedores que, por esta causa, carguen con todo el odio que serán acreedores si su oposición es pertinaz.

Fausto Roca.

Candasnos, Primavera 1935.

Para negocio en franca producción de gran rendimiento y pocas horas de trabajo se desea socio disponga 3.500 pesetas. Informes en esta Administración.

«Editorial Popular», S. A.—Huesca.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo:

Renacimiento Film presenta a Doretea Wieck y Olga Tschschova, en

TRENCK

El romance de un gran amor.



Hoy sábado A 0,30 y 0,50 Estreno de la interesantísima producción Fox, «Jaguar, el alma de un caballo», y la graciosísima cómica «Un hombre de mundo»

Parque del Deporte

Todos los domingos y días festivos

De cinco a ocho de la tarde

Gran Baile

Caballeros, 1 peseta.

Señoras, 0'25.

Pronto grandes atracciones

No dejéis de acudir a este vuestro sitio predilecto

Teatro Odeón Empresa SAGE

Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy sábado

Estreno de la gran superproducción presentada por Exclusivas CIFESA

Nació para pelear

Sensacional drama del Oeste interpretado por el temerario

BUCK JONES

Folleto de EL PUEBLO

(7)

La República y el caciquismo

Por José Gaya Picón

un paisano mío, el ingeniero don José Nicolau, uno de los técnicos más competentes en obras hidráulicas.

Y ahora, he de reiterar lo mismo que decía hace poco. Tened la seguridad absoluta, queridos amigos del Alto Aragón, que esa visión, que ese deseo, que esa obsesión, que ese presentimiento de Costa, no ha tenido realidad completa, no es ya una realidad en todas sus partes, por culpa exclusivamente del caciquismo. Aunque digan las derechas para despistar, que los canalistas hacen política. ¡Los canalistas, que por encima de todo otro interés ponen el interés general, el interés de todos los pueblos y todas las comarcas afectadas por los Riegos, el interés del Alto Aragón! ¡Si todos obraran con la nobleza, con la lealtad, con la abnegación y con el altruismo de los canalistas...

¡Pero la prosperidad, la riqueza, el bienestar de esas comarcas altoaragonesas, como la prosperidad, la riqueza y el bien-

tar de España, no interesa ni conviene al caciquismo, a los caciques, grandes y chicos, porque amenguaría, cuando no anularía su predominio y sus manganos.

La necesidad de destruir el caciquismo se ha sentido siempre por los espíritus liberales, por los hombres liberales. La hemos sentido en los primeros años de nuestra juventud y la sentimos ahora, después de no pocos años de lucha.

Al hacer mis primeras armas en el periodismo, allá en aquel vergel de Cataluña, que baña el Ebro, el río eminentemente español—en Tortosa—como era una ciudad minada también por el caciquismo, instintivamente, me rebelé contra el mismo, y en un periódico que llevaba el expresivo título de «El látigo»—y ya supondréis que sería para esgrimirlo airadamente—volcaba toda mi indignación y mis protestas y mis disconformidades con los procedimientos caciquiles. En aquella época—como suele ocurrir en algunos pueblos ahora—nos perseguían, nos amenazaban y nos sitiaban por todos los medios imaginables, los «mandarines» de la ciudad, los caciques de segundo grado como diría el gran Costa, y acosaban y acorralaban, hasta a tiros, a los vendedores de nuestro periódico, valientes y decididos como gentes de ideales que eran, los lacayos, los esbirros de los caciques, que tenían formada a tal objeto una de aquellas famosas «partidas de la porra».

La administración municipal de las poblaciones de importancia y de los pueblos era entonces una verdadera desdicha. Todo iba manga por hombro, y nunca era posible conocer el verda-

dero estado de la situación financiera de los Ayuntamientos, porque todo estaba desmanejado. El favoritismo imperaba como pocas veces se ha visto, y los chanchullos, las defraudaciones y los despilfarros estaban en su apogeo. El partido que estaba en el Poder, colocaba a todos sus amigos, a sus incondicionales, a sus favoritos. Se dejaba cesantes desde el primero al último funcionario municipal para dejar el puesto libre a los que formaban el coro de servidores y aduladores de los gobernantes de turno. Todos quedaban colocados. Todos tenían su puesto o cargo, importante o modesto. Lo difícil, luego, era cobrar sus haberes, percibir su sueldo. En la Caja municipal casi nunca había dinero. Y se dió con frecuencia el caso de que tales empleados cobraban, como podían, en calderilla. Y en otra ocasión se llegó a adeudar diez o doce mensualidades de sus haberes a los empleados de última fila, a los que percibían dos pesetas diarias de sueldo, sesenta pesetas al mes. Y cuando los más desesperados y con más numerosa familia acudían al alcalde para pedirle que ordenara se les diera algo a cuenta, aquel alcalde, tranquilamente, con la mayor frescura, le preguntaba al reclamante los hijos que tenía, y al saber que tenía algún hijo pequeño, se limitaba a concederle una pensión de lactancia, que tampoco podía hacer efectiva, porque el Ayuntamiento no tenía crédito.

Así iba en tiempos de la Monarquía la administración municipal de los pueblos, y así, o poco menos, han vuelto a ponerle las derechas en el año y medio que han gobernado.

En los primeros meses del advenimiento de la República,

Jesús
Gascón de
Gotor

Nueva Droguería

Pinturas en general

Colores, barnices, brochas, pinceles, pinturas óleo, acuarela y pastel

Artículos para regalo

GUSTO Y CALIDAD

PERFUMERIA

Marcas nacionales y extranjeras
Surtido inmenso

Coso de
GARCIA HERNANDEZ,
43 - Huesca

Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulars, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo

Palma, 9 Teléf. 233
HUESCA

Lea Vd. "EL PUEBLO,"
PERIODICO REPUBLICANO

EL PURGANTE MAS AGRADABLE

Orange-il

Los niños lo toman como una golosina. - Sabor de naranja

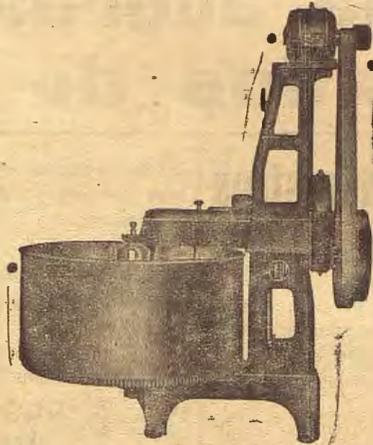
Venta: **FARMACIA NUEVA**
Coso García Hernández, 43 HUESCA

Y en todas las farmacias bien surtidas.

Hijo de Lorenzo Coll

Maquinaria Agrícola e Industrial

Agente de la casa Hijo de Juan Turu para la venta de su maquinaria moderna para Panaderías, Confiterías y Laboratorios



Amasadoras de todos los tipos y tamaños, Divisoras-Pesadoras, Herrajes y utensilios para hornos y obradores, maquinaria en general para confiterías y fábricas de chocolate

PIDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 215 HUESCA

Gran Comercio de Tejidos

ALMACEN DE LANAS, MIRAGUANO Y LANA DE CORCHO de

JORGE CAJAL

Inmenso surtido en LANAS; Voiles estampados
Gasa Georgette; Sedas lavables; Percales
Camisas SEDA; PARAGUAS
CAMISETAS SPORT; COLCHONES
E INFINIDAD DE ARTICULOS

A PRECIOS MUY LIMITADOS

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4
Teléf. 336 HUESCA

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquadras-Lupiñén-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30
Llegadas
A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
Padre Huesca

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

Nuevo servicio de trenes a partir del 12 Marzo 1935

Salidas

6,45	de	Huesca	para	Zaragoza
9,25	»	»	»	Ayerbe
10,42	»	»	»	Tardienta
12,50	»	»	»	Zaragoza
13,50	»	»	»	Tardienta
15,45	»	»	»	»
17,20	»	»	»	»
18,35	»	»	»	Ayerbe

Llegadas

10,10	a	Huesca	de	Zaragoza
10,38	»	»	»	Ayerbe
12	»	»	»	Tardienta
15,05	»	»	»	»
17	»	»	»	»
18,30	»	»	»	»
18,30	»	»	»	Zaragoza
20,40	»	»	»	Ayerbe
22,10	»	»	»	Tardienta

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las diez de la mañana y a las siete y cuarto de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

El ministro de la Gobernación anuncia que se va a suavizar la censura

El Gobierno ha acordado prorrogar por un mes los estados de alarma y prevención

Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia

Se han hecho los nombramientos de altos cargos

MADRID, 10.—A las diez y media de la mañana se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando la reunión ministerial a la una de la tarde.

Se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

Justicia.—Decreto disponiendo cesen los efectos de las moratorias en algunas ciudades de Asturias.

Obras Públicas.—Decreto organizando el funcionamiento de los Jurados Mixtos de Obras Hidráulicas.

Trabajo.—Ha dado cuenta de las normas para combatir el paro obrero en las provincias más castigadas, especialmente en Jaén.

El ministro de Comunicaciones, después de facilitar la anterior nota, ha dado a los periodistas una referencia verbal de lo tratado en el Consejo.

Hemos estudiado la procedencia o no de levantar los estados de guerra y prevención. El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de la situación del orden público en España que es muy satisfactoria, pero a pesar de ello se ha acordado prorrogar por un mes los estados de alarma y prevención en las provincias en que actualmente están establecidos. El ministro de la Gobernación dará cuenta en el próximo Consejo de determinadas medidas de precaución que habrán de adoptarse para el levantamiento de dichos estados de excepción.

Yo, ha continuado diciendo el señor Lucía, he dado cuenta de una petición de los corresponsales de Prensa extranjera, que solicitan libertad para remitir sus telegramas sin necesidad de enviar copia de los mismos a la censura. En principio se ha acordado acceder a la petición;

Una nota de Lerroux sobre un discurso del Presidente de la República

Para aclarar ciertas informaciones de Prensa

Al salir el señor Lerroux los periodistas le han preguntado por los altos cargos y el jefe del Gobierno ha dicho que esta tarde los someterá a la firma de S. E. para darlos a conocer seguidamente.

Me han llamado la atención, ha continuado diciendo el señor Lerroux, unas informaciones periodísticas que, de ser ciertas, presentarían al Presidente de la República como partidario de una determinada tendencia política y ello pugna con sus deberes constitucionales y con la imparcialidad de que siempre hace gala en sus actuaciones.

Para aclarar esas informaciones les voy a facilitar a ustedes una nota en la que se condensan las palabras pronunciadas por S. E. ante el Gobierno.

«Quiero expresar ante el Gobierno algunas indicaciones que había anticipado en el caso de que aquél hubiese procurado y conseguido presentarse al Presidente después del momento de constituirse. Deseo en primer término al señor presidente del Consejo, como representación y símbolo del Gobierno, en muestra de

pero autorizándome para que como ministro de Comunicaciones adopte las medidas necesarias en defensa del Estado contra cualquier posible abuso.

Hemos hablado del paro obrero y se ha facultado al ministro de Trabajo para la distribución de dos millones de pesetas entre las provincias más castigadas. Para la de Jaén se destinan 250.000 pesetas.

El Gobierno ha conocido un documento que le ha dirigido el partido de Acción Catalana, pero por falta de tiempo ha aplazado su deliberación hasta el Consejo próximo.

El presidente nos ha hablado de la defensa aérea y por la importancia del tema se ha acordado dedicar el Consejo del próximo viernes a la defensa nacional.

El ministro de Agricultura se ha referido al problema del trigo y se le ha autorizado para que anuncie un nuevo concurso con objeto de adquirir el sobrante de trigo y la adopción de medidas que garanticen el cumplimiento de la tasa en el caso de que dicho nuevo concurso quede otra vez desierto.

A propuesta del ministro de la Guerra se ha acordado ordenar al general de la Segunda División que se traslade a Gibraltar para felicitar, en nombre del Gobierno, al gobernador de aquella plaza por el Jubileo del rey Jorge de Inglaterra.

También a propuesta del ministro de la Guerra se ha acordado que pase a situación de retirado el teniente coronel don Julio Mangada.

Los periodistas han preguntado al señor Lucía si se habían hecho nombramientos de altos cargos, y el ministro ha contestado afirmativamente, añadiendo que no se harán públicos hasta que los haya firmado el jefe de Estado.

mi buena voluntad, éxitos, pero no victorias.

A nuestra edad, pasadas las impaciencias juveniles, se aprecia mucho más el éxito que la victoria y se percibe la honda diferencia del significado entre el uno y la otra. El éxito, por muy personal que pudiera parecer y mucho que parezca al principio, no puede obtenerse sin que redunde en bien del país y produzca por ello serena y duradera alegría. La victoria no se alcanza sin lucha y, por tanto, sin daño para la paz de la nación dolorida y quebrantada por la discordia; y a fuerza de ser así obtenido el triunfo que ciega en edad juvenil, la vida suele resultar corta para lamentarlo con amargura y arrepentirse sin eficacia.»

El señor Lerroux, después de leer esta nota, ha añadido: No sé si ten-

dré que rectificar porque estas palabras las he reconstruido de las que oí al señor Presidente de la República.

—¿Asistirá mañana a la reunión de la minoría radical?, ha preguntado un reportero.

—Sí, tengo el propósito de reunirme con mis compañeros de minoría.

Para la solución del paro obrero

Los periodistas han preguntado al ministro de Hacienda sobre la solución del problema del paro obrero y el señor Chapaprieta ha contestado diciendo que se habían reunido los tres ministros que forman la ponencia y que tenían casi ultimado el informe que someterán a la aprobación del Gobierno en el primer Consejo de ministros que se celebre.

—¿Qué cantidad se destina a este asunto?

—No se ha fijado todavía porque estamos pendientes de unos informes que hemos solicitado.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

En los pasillos del Congreso han conversado el ministro de la Gobernación y el diputado de la Ceda señor Madariaga. Este le ha preguntado si se autorizaría la celebración de actos políticos el domingo, y el ministro le ha contestado afirmativamente, con algunas restricciones.

Después ha hablado el señor Portela con los periodistas, que le han preguntado si en el Consejo de esta mañana se había tratado del levantamiento de la clausura de los centros obreros y de la reaparición de sus periódicos, contestando el ministro diciendo que no se habían ocupado de ese asunto, pero que no lo olvidaba.

—¿Y de altos cargos?

—Se han hecho nombramientos que no afectan a mi departamento, en donde continuarán las mismas personas que hoy los desempeñan, porque estamos unidos todos como una pila.

Nombramiento de altos cargos

Esta tarde, el Presidente de la República ha firmado los siguientes nombramientos de altos cargos:

Subsecretario de Trabajo, al señor Ayat.

Director general de Sanidad, al doctor Bermejillo.

Subsecretario de Justicia, al señor García Atances.

Director general de Prisiones, al señor Iribarren.

Subsecretario de Guerra, al general Panjul.

Subsecretario de Agricultura, al señor Romero Radigales.

Subsecretario de Hacienda, a don Joaquín Puyó.

Gobernador del Banco de España, al señor Zabala.

Subsecretario de Instrucción Pública, al señor Gartaris.

Este número ha sido visado por la censura

Otra sesión de la Cámara sin interés

Ha habido extenso período de ruegos y preguntas

A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba. Gran desanimación en escaños y tribunales.

El presidente da cuenta del fallecimiento del diputado de Unión Republicana, don Matías Seguí, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Se reanuda el debate sobre el Tratado comercial con Uruguay.

El señor Viguri consume un turno en contra diciendo que tal Tratado perjudicaría extraordinariamente a la ganadería española.

Le contesta por la Comisión el señor García Guizarro, que defiende el dictamen.

El señor López Varela consume otro turno en contra.

El ministro de Agricultura interviene para decir que la carne congelada que se importe de Uruguay tiene ya un destino inalterable.

Se suspende este debate y se reanuda brevemente la discusión tratado comercial con Argentina, interviniendo varios diputados.

Se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Barcia pronuncia un extenso discurso para defender a los uveros de Almería, faltos hoy de toda protección oficial. Se muestra partidario de que por el Estado se les facilite préstamos.

El presidente de la Cámara pondera los testimonios del discurso del señor Barcia.

Se formulan otros ruegos de menor interés y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se va a suavizar la censura

El ministro de la Gobernación, al llegar al Congreso habló con los informadores manifestándoles que era propósito del Gobierno atenuar la censura que en lo sucesivo se circunscribirá a estos cuatro puntos:

Primero.—Magistratura y sus funciones.

Segundo.—Ataques a las autoridades y representantes del Gobierno.

Tercero.—Defensa o comentarios favorables de delitos cometidos y

Cuarto.—Sobre temas internacionales y ataques a diputados.

Créese que el autor del crimen de la calle de Wad Ras fué un individuo apodado "el Loco"

El cual se suicidó luego arrojándose al paso de un tren

Barcelona.—Pueden darse por terminadas las averiguaciones que venía haciendo la Policía para poner en claro el doble asesinato cometido el 21 de Abril en el taller de calderería de la calle de Wad Ras. La Policía asegura que después de sus averiguaciones puede darse por seguro que Jaime San Jaime fué el asesino del matrimonio Albert.

San Jaime era conocido en la barriada de la Torratxa por «el Loco» y desapareció de la taberna donde se hospedaba precisamente el día del suceso. Cuatro días después se arrojó al paso de un tren en Sans.

Uno de los testigos que han declarado confirmó que San Jaime poseía una carta de recomendación para el alcalde, a fin de que le facilitarían trabajo. Esta carta apareció en un bolsillo de las ropas del suicida.

Interrogada nuevamente la vecina Luisa Puig, se ratificó en lo declarado anteriormente, insistiendo en que San Jaime le había dicho que si no entraba a trabajar en la calderería era por culpa de la esposa de Albert, pero que para conseguirlo estaba dispuesto a todo. Entretanto, añadía que sería capaz de robar o matar y que antes de ir a la cárcel se suicidaría.

El sumario por los sucesos de Aznalcóllar

Sevilla.—El fiscal de la República, que desde los primeros momentos está contentamente en relación con el Juzgado de Sanlúcar la Mayor que tramitaba el sumario instado con motivo de los sucesos ocurridos en Aznalcóllar, ha ordenado que marche a dicha localidad el abogado fiscal señor Bellón para que inspeccione dicho sumario.

Hasta ahora se ha dictado auto de procesamiento contra once de los detenidos, esperándose que se decrete la libertad de los restantes, aunque, según referencias, quedarán a disposición del gobernador.

La I Vuelta ciclista a España

Se ha corrido la etapa Murcia-Granada (285 kilómetros). La salida se dió con dos horas de retraso.

La llegada a la meta se realizó en el siguiente orden:

- 1.º Max Bulla, 11 h., 15 m., 15 s.
- 2.º Adam.
- 3.º Bachero.
- 4.º Cañardo.
- 5.º Deloer.
- 6.º Amberg.

En el mismo tiempo que el primero.

La clasificación general no varía.

Ni procesión, ni manifestación, ni mitin

Valencia.—Al recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que le habían dirigido tres peticiones para celebrar otros tantos actos públicos el próximo domingo: una por el presidente de la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados para celebrar la procesión con la imagen de la patrona de Valencia por ser dicho día la fiesta principal; otra por el diputado a Cortes Sr. Marco Miranda, apoyándola en que, ya que el Poder público autoriza actos religiosos en la vía pública, los elementos afectos a la República deseaban celebrar una manifestación a las once de la mañana del mismo día, y la tercera petición la hacían los comunistas y sindicalistas para dar un mitin en la Plaza de Toros, también a la misma hora.

El gobernador ha denegado las tres peticiones formuladas.

El Circo Maravillas

El jueves, en función de noche, hizo su presentación el Circo Maravillas, logrando todos los artistas que forman el elenco de la excelente Compañía un extraordinario y merecido éxito.

El público, que acogió con calorosa simpatía todos los números que desfilaron por la pista, extremó sus manifestaciones de regocijo durante la actuación de los hermanos Riquelme, verdaderos poseedores del secreto de la gracia al por mayor, ovacionándoles con entusiasmo.

Dado lo excelente del conjunto que presenta, de desear es que el público corresponda con su asistencia y aplausos al esfuerzo que para reunir tan notable número de atracciones ha realizado la Dirección del Circo Maravillas.

JOSE SAN AGUSTIN
AGENTE COMERCIAL

Tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y amigos su domicilio en la nueva casa de Cabrero (junto a la plaza de toros)